

I. DISPOSICIONES GENERALES

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

8685 *Corrección de errores del Decreto-ley 3/2014, de 17 de junio, por el que se establecen medidas urgentes para la aplicación de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración local.*

Advertido error en la publicación del Real Decreto-ley 3/2014, de 17 de junio, por el que se establecen medidas urgentes para la aplicación de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración local, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 194, de 11 de agosto, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 64203, después del pie de firma, donde dice:

«(Publicado en el “Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña” número 6647, de 19 de junio de 2014, convalidado por Resolución 774/X,.....)»

debe decir:

«(Publicado en el “Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña” número 6647, de 19 de junio de 2014, derogado por Resolución 774/X,.....)»